

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**FUENLABRADA**

LICENCIAS

Se someten a publicación para su conocimiento y efectos oportunos los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local por los que se declara expresamente la caducidad y se acuerda el archivo de los expedientes relativos a solicitud de licencia de instalación, apertura y funcionamiento de las actividades que se detallan, al no haberse podido realizar la notificación según lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de orden. — Número de expediente. — Titular. — Actividad. — Emplazamiento

1. — 0002-NLAC-04. — Dimoneke Mpanzu. — Locutorio telefónico. — Lima, 13, 1, local 6.
2. — 0019-NLAC-04. — Long Jie, Sociedad Limitada. — Almacenamiento y distribución de productos alimenticios y bebidas. — Bembibre, 35.
3. — 0032-NLAC-03. — Relevance, Sociedad Limitada. — Almacén de productos de droguería. — Juan de la Cierva, 9, bajo, local 1.
4. — 0035-NLAC-03. — Suelos firmes, Sociedad Limitada. — Almacén de productos de madera. — Tomillo, 18.
5. — 0039-CTAC-08. — Miaoyong, Sociedad Limitada. — Almacén y venta al por mayor de artículos de confección y complementos. — Murias, 26.
6. — 0056-NLAC-04. — Tan Xiang, Sociedad Limitada. — Almacén de artículos de regalo. — Felipe Asenjo, 30, bajo, local 1.
7. — 0063-CTAC-07. — Apolonio Garrido Vázquez. — Bar. — Paseo de Londres, 10, bajo, local C.
8. — 0101-NLAC-08. — Michel Alexandra Gelabert Candelano. — Peluquerías mixtas. — GT de la Ermita de Belén, 1, bajo, local 1.
9. — 0156-NLAC-04. — Global Gestión Inviso, Sociedad Limitada. — Inmobiliaria y agencia de viajes. — Plaza de la Música, 2, bajo, local 2.
10. — 0164-NLAC-03. — Logística y Retractilados, Sociedad Limitada. — Almacén, Manipulado y Distribución de Libros y Revistas. — Toreno, 40, bajo, local 1.
11. — 0167-NLAC-03. — María Luisa Navarro García. — Papel manipulados. — La Alberca, 27, bajo, local 1.
12. — 0173-NLAC-03. — Trentino Baño Cerámica, Sociedad Limitada. — Construcción, almacén. — La Bañeza, 40, bajo, local 1.
13. — 0178-CTAC-09. — Hecham El Asri. — Carnes carnicerías, comercio al por menor, y carnes salchicherías, venta al por menor. — Mirasierra, 10, bajo, local A.
14. — 0193-NLAC-06. — Rogerio Rezende Estevam. — Montaje e instalación de autoradios. — Móstoles, 84, bajo, local 120.
15. — 0231-NLAC-03. — Parjona Import-Export, Sociedad Limitada. — Exposición y depósitos de vehículos. — Río Ebro, 15-A, bajo, local 2.
16. — 0233-CTAC-09. — María Azucena Piña Domingo. — Bar. — Plaza de Panticosa, 3, bajo, local 2.
17. — 0236-NLAC-92. — Mercedes Lourdes Cohen López. — Bar de copas sin actuaciones musicales en directo. — Avenida de las Regiones, 2, bajo, local 2.
18. — 0254-NLAC-00. — Industrias Dimar, Sociedad Limitada. — Preparación y montaje de cerrajería de todas clases. — Piedrafita, 10 y 12.
19. — 0271-NLAC-08. — Itohan Ighodaro. — Peluquerías de señoras y venta al por menor de artículos de belleza. — Santa Lucía, 7, bajo, local C.
20. — 0276-NLAC-03. — Ibrahim Gabir El Sharkawy. — Bar-restaurante. — Avenida de las Provincias, 24, bajo, local 2.
21. — 0283-NLAC-03. — Juan Carlos Jiménez Álvarez. — Bar. — Mirasierra, 13, bajo, local 9.
22. — 0289-CTAC-09. — María Paz Ramírez Ramírez. — Bar. — Vitoria, 3.

23. — 0294-NLAC-05. — Gifstar Trading, Sociedad Limitada. — Comercio al por mayor de artículos de bazar. — Matarrosa, 20, bajo, local 1.
24. — 0313-NLAC-98. — Ibérica Graficas, Sociedad Limitada. — Taller de artes gráficas y serigrafía. — Guadalajara, 14.
25. — 0335-CTAC-09. — José Manuel Virgil Romero. — Taberna. — Tesillo, 3, bajo, local 1.
26. — 0367-NLAC-03. — Xingyao Luz, Sociedad Limitada. — Comercio al por menor de prendas de vestir y complementos. — San Lorenzo, 2, B, bajo, local 1.
27. — 0384-NLAC-08. — Carmen Corina Gálvez. — Asador de pollos. — calle Checoslovaquia, número 2, bajo, local 5.
28. — 0437-NLAC-96. — Industrias Cleyzen, Sociedad Anónima. — Taller de Mecanizados. — Calle Felipe Asenjo, número 42, bajo, local 1.
29. — 0452-NLAC-06. — Reprografía Cima, Sociedad Limitada. — Reprografía. — Leganés, 52, bajo, local 6.
30. — 0463-NLAC-08. — Fernando de la Cruz Martín. — Venta de camillas. — Travesía de las Navas, 1, bajo, local 2.
31. — 0511-CTAC-07. — Gelancor Motor, Sociedad Limitada. — Taller de reparación de automóviles. — Avenida de Laredo, 3, bajo, local 1.
32. — 0511-CTAC-08. — Distribuidora y Comercializadora Dacerglo, Sociedad Limitada. — Cafetería. — La Plaza, 50, bajo, local 1.
33. — 0548-CTAC-08. — Soleman El Akioui. — Carnes carnicerías, comercio al por menor, y carnes salchicherías, venta al por menor. — Mirasierra, 10, bajo, local A.
34. — 0554-NLAC-9. — Primavera Tian, Sociedad Limitada. — Almacén y comercio al por mayor de artículos de regalo y variedades. — Toreno, 10, bajo, local 1.
35. — 0585-NLAC-08. — Gabriel Onyebuchi Obi. — Bar-restaurante. — Constitución, 66, bajo, local 1.
36. — 0622-NLAC-07. — Francisco Javier Ulloa Pérez. — Bar. — Portugal, 9, bajo, local 8.
37. — 0656-NLAC-07. — Alfredo Pavón Carretero. — Bar. — Calle Húmera, número 16, bajo local B.
38. — 0666-NLAC-07. — Bolsos Alexander, Sociedad Limitada. — Almacén de bolsos. — Murias, 11, bajo, local 1.
39. — 0687-NLAC-08. — María Rosa Rodríguez Cabezas. — Peluquería y estética. — Francia, 9, bajo, local 2.
40. — 0697-CTAC-07. — María Beatriz Castañeda Soriano. — Bar de copas. — La Sierra, 4, bajo, local 1.
41. — 1783-NLAC-84. — Industrias Metálicas Carrasco, Sociedad Anónima. — Carpintería metálica, taller. — La Calandria, 4.
42. — 5993-NLAC-80. — M. Antonio Navas, Sociedad Anónima. — Fabricación de muebles de madera. — Zarzuela, 23, bajo, local 1.
43. — 0353-NLAC-01. — Apliband, Sociedad Limitada. — Lacado de Chapas Metálicas. — Matarrosa, 17.

Lo que se notifica para su conocimiento y demás efectos, haciéndoles saber que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano que corresponda, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, pueden interponerse recurso de reposición en los términos y plazos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, o cualquier otro que estimen procedente para hacer valer su derecho, poniendo en su conocimiento que la interposición de un recurso no paraliza la ejecutividad del acto administrativo.

Fuenlabrada, a 27 de abril de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto delegación 955/2009, de 19 de octubre) (firmado).

(02/4.782/11)